



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ALCOY

**9631** APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN PRECIOS PÚBLICOS 2025, SEGÚN ACUERDO PLENARIO DE 04/11/2024

#### EDICTO

APROBACIÓN MODIFICACIÓN EN ACUERDOS DE LOS PRECIOS PÚBLICOS PARA EL 2025, SEGÚN ACUERDO PLENARIO CELEBRADO EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024.

El Pleno del Ayuntamiento de Alcoy, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2024, ha aprobado acuerdos relativos a la modificación de los siguientes Precios Públicos :

- Precio Público por la Prestación de servicios y cesión de uso de espacios en el Ágora (mercado de San Mateo) "Agora Emprenedors" y "Agora Oberta"
- Precio Público por la prestación de los servicios de visita guiada a las instalaciones del Canyet.
- Precio Público por la utilización privada de la Biotrituradora

**MODIFICACIÓ DELS PREUS PÚBLICS PER LA PRESTACIÓ DE SERVEIS I CESIÓ D'US D'ESPAYS EN L'AGORA (MERCAT DE SANT MATEU) «AGORA EMPRENEDORS» I «AGORA OBERTA».**

Artículo 3.-

#### **3.1 TARIFA "ÀGORA EMPRENEDORS"**

Por la utilización de cada puesto o espacio de trabajo "ÀGORA EMPRENEDORS" y los correspondientes servicios, se abonará por cada proyecto que se desarrolle:

TARIFA	DESCRIPCIÓN	CUOTA
3.1.1	Cuota anual	133,45 €/año
3.1.2	Cuota mensual	16,69 €/mes
3.1.3	Cuota diaria	11,12 €/día



Cada puesto para emprendedores o creadores tiene la siguiente dotación:

Una mesa, una silla, una taquilla, una estantería, Wifi y conexión eléctrica.

El importe de la utilización del puesto de trabajo incluye los servicios y consumos de agua, luz, Wifi, limpieza y 100 fotocopias gratuitas.

El importe de las tarifas es irreducible por lo que en caso de cese anticipado de la actividad no dará derecho a devolución alguna.

En cada puesto de trabajo no podrán trabajar simultáneamente más de cuatro personas. Los responsables de los proyectos identificarán a los posibles usuarios/usuarioas de los puestos de trabajo a los efectos de las autorizaciones que procedan.

La utilización del resto de dotaciones existentes en el Àgora se hará con arreglo al Reglamento correspondiente.

### **3.2 TARIFA SALA "ÀGORA OBERTA"**

<b>Utilización de la sala "Àgora oberta"</b>	<b>CUOTA</b>
Por día de utilización	66,73 €
Hasta máximo 4 horas diarias	33,36 €

Están exentos de la presente tarifa los emprendedores que hayan abonado la tarifa 3.1.1.

Será de cuenta y cargo del usuario la limpieza y los perjuicios que, en su caso, se ocasionen en las instalaciones.

### **3.3. TARIFA SEGÚN CONVENIO**

La dirección del Àgora en los términos establecidos en el Reglamento correspondiente podrá firmar convenios de colaboración y de uso de los espacios, aplicando en estos casos tarifas especiales.

## **DISPOSICIÓN FINAL**

El presente acuerdo de ordenación del precio público ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 4 de noviembre de 2024 y entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el B.O.P., siendo de aplicación a partir del día 1 de enero de 2025.

## **MODIFICACIÓ DEL PREU PÚBLIC PER LA PRESTACIÓ DELS SERVEIS DE VISITA GUIADA A LES INSTAL·LACIONS DEL CANYET**

### **Artículo 4.**

La tarifa aplicable es de 194,96 € por visita guiada. Si en la visita participaren varios grupos la tarifa se prorrateará en tantas cuotas como grupos participen en la visita.



### DISPOSICIÓN FINAL

El presente acuerdo de ordenación del precio público ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 4 de noviembre de 2024 y entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el B.O.P., siendo de aplicación a partir del día 1 de enero de 2025.

### MODIFICACIÓ DEL PREU PÚBLIC PER LA UTILITZACIÓ PRIVADA DE LA BIOTRITURADORA MUNICIPAL.

#### Artículo 3.

El precio por cada cesión semanal es de 94,63 €, sin perjuicio de la aplicación del IVA que en cada momento corresponda.

### DISPOSICIÓN FINAL

El presente acuerdo de ordenación del precio público ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 4 de noviembre de 2024 y entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el B.O.P., siendo de aplicación a partir del día 1 de enero de 2025.

Alcoy a 25 de noviembre de 2024

El Alcalde

Antonio Francés Pérez